



1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Alto Comisionado de la ONU profundamente preocupado por criminalización y judicializan

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, realizó una visita a la República de Guatemala del 16 al 19 de julio, en seguimiento al encuentro que tuvo con el presidente Bernardo Arévalo durante su viaje a Ginebra en el mes de febrero. Durante esta visita Türk se reunió con los titulares de: la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), el Ministerio de Gobernación (MINGOB), la Policía Nacional Civil (PNC), el Sistema Penitenciario y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). También mantuvo reuniones con activistas, líderes y lideresas indígenas, defensores y defensoras de Derechos Humanos (DDHH), operadores y operadoras de justicia, organizaciones de la sociedad civil y víctimas sobrevivientes de violaciones de DDHH, así como con personas de la academia, los sindicatos y los gremios empresariales¹.

Al finalizar su visita el Alto Comisionado concluyó haber comprobado “el compromiso firme del gobierno del presidente Bernardo Arévalo con el Estado de derecho, la democracia, y los derechos humanos” y se mostró complacido por ver entre sus prioridades “la creación de un mecanismo efectivo de protección de defensores de derechos humanos”. Sin embargo, manifestó que “para que un Estado funcione, los tres poderes deben trabajar en consonancia. Y por ahora, eso no está ocurriendo”. Citando a uno de los defensores con los que se reunió manifestó que “la democracia sigue en peligro. Debemos hacer todo lo necesario para cambiar el estatus quo”. Entre los retos más importantes que señaló están: “la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres y las niñas”; la discriminación, el racismo y la desigualdad que enfrentan los Pueblos Indígenas Maya, Xinka, y Garífuna”; el alto número de desalojos que se están produciendo; la falta de reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas; etc. Además señaló su profunda preocupación por “el uso indebido de la legislación penal para objetivos de persecución de personas defensoras de derechos humanos, operadores de justicia, periodistas, estudiantes y autoridades indígenas”. “Decenas han sido criminalizados y enfrentan procesos judiciales basados en argumentos espurios. Más de medio centenar se han visto obligados a abandonar el país temiendo por su seguridad y viven asilados en el exilio”. Por ello urge “a la Fiscal General a que adopte las medidas necesarias para que dicha persecución cese de inmediato. Todos los exiliados deberían poder volver en condiciones dignas y seguras”². Sin embargo, en conferencia de prensa Türk “informó que la fiscal general, Consuelo Porras, acusada internacionalmente de estar detrás de la persecución de operadores de justicia y de haber intentado revertir los resultados electorales de 2023, canceló a última hora la reunión que tenían pactada”³.

Tras segunda sentencia en su contra, Virginia Laparra sale al exilio para preservar su vida

El 18 de julio Virginia Laparra, exjefa de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) en Quezaltenango y declarada presa de conciencia por Amnistía Internacional, hizo pública su decisión de salir al exilio para preservar su vida. Lo hizo a través de una carta firmada el día anterior, en la que iniciaba diciendo que nadie debe sufrir lo que ella ha tenido que padecer. Ha estado detenida arbitrariamente durante 2 años, sometida a un trato inhumano. La persecución judicial inició en 2017 y hasta el día de hoy “amenaza con seguir sin detenerse”, habiendo sido dos veces condenada injustamente. En su carta también señaló que el único motivo por el cual ha sido sometida a todo esto, es haber hecho su trabajo con independencia y haber

1 García, O., [Alto comisionado de derechos humanos dialoga con Arévalo sobre los “obstáculos” que enfrenta la democracia](#), Prensa Libre, 16.07.2024.

2 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, [El Jefe de Derechos Humanos de la ONU Volker Türk concluye su visita oficial a Guatemala](#), 19.07.2024.

3 Morales, R., [Alto comisionado de la ONU califica de preocupante la criminalización política en el país](#), Agencia Guatemalteca de Noticia, 19.07.2024.

mantenido su dignidad intacta⁴.

“Entre 2020 y 2022, Laparra estuvo en prisión por un supuesto caso de abuso de poder que se impulsó a causa de una denuncia del juez Lesther Castellanos, quien tiene diversas acusaciones de corrupción en su contra, así como una sanción por parte de Estados Unidos. La semana pasada la abogada fue condenada a cinco años de prisión conmutables por supuestamente divulgar información confidencial de un caso en 2017”. Durante su estadía en prisión, la defensa de Laparra y organizaciones internacionales denunciaron violaciones a sus derechos y complicaciones de salud que las autoridades no atendieron oportunamente”⁵.

Los “dos procesos penales en contra de Laparra han sido promovidos por el Ministerio Público de Consuelo Porrás, con el exjuez Lesther Castellanos como supuesta víctima. Además, en ambos casos, los jueces aceptaron en la parte acusadora al abogado Omar Barrios y a la Fundación contra el Terrorismo (FCT), a través de su representante Ricardo Méndez Ruiz. Porrás, Castellanos, Barrios y Méndez Ruiz se encuentran en la «lista Engel», un registro de ciudadanos guatemaltecos, hondureños y salvadoreños señalados por Estados Unidos de ser actores antidemocráticos y promover la corrupción”⁶.

“El pasado 8 de marzo, el presidente Bernardo Arévalo, entregó un reconocimiento a Laparra, por su excelencia laboral, durante un acto oficial realizado en el Palacio Nacional de la Cultura”⁷.

Continúan arbitrariedades y persecución judicial en el caso José Rubén Zamora

El lunes 22 de julio estaba programada la audiencia de revisión de medidas sustitutivas del periodista Jose Rubén Zamora, la cual fue cancelada por sexta vez en los últimos meses. Reporteros Sin Fronteras pide al gobierno de Bernardo Arévalo y al Presidente de la Corte Suprema, Oscar Cruz Oliva, que se posicionen contra las maniobras abusivas que prolongan de manera cruel e injusta la prisión preventiva del periodista que lleva encarcelado más de 720 días. La decisión de esta prolongación se tomo en base a una denuncia presentada por Ricardo Méndez Ruiz, director de la FCT, por una supuesta confabulación entre la jueza y Zamora para que el periodista fuera liberado, todo ello sin necesidad de presentar ninguna prueba. La magistrada negó los hechos y argumentó que la denuncia sería llevada a un tribunal superior para evitar cualquier sospecha sobre su imparcialidad. La maniobra podría provocar que la audiencia se retrase varios meses⁸.

Entidades nacionales e internacionales han manifestado preocupación por los retrasos que ha tenido el proceso contra Zamora⁹. El Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de Naciones Unidas considera que la privación de libertad del periodista es arbitraria y contraviene 6 artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos¹⁰. Asimismo, considera que teniendo en cuenta todas las circunstancias del caso, el remedio adecuado sería poner al señor Zamora inmediatamente en libertad y concederle el derecho efectivo a obtener una indemnización y otros tipos de reparación, de conformidad con el derecho internacional¹¹. Por su parte, el Comité de Protección de Periodistas (CPJ) señala que Zamora, de 67 años, ha sido privado de luz, agua y sueño, sometido a “ceremonias sádicas de humillación” y restricciones innecesarias, y “ha sido detenido en condiciones insalubres que suponen un peligro para su salud física y su bienestar”¹².

Actualmente son dos procesos penales y tres hechos los que mantienen en prisión al periodista, que el 29 de julio cumplió dos años de encarcelamiento¹³.

CIDH alerta del “uso abusivo del sistema penal” y recomienda examinar independencia del MP

Tras invitación del gobierno de Bernardo Arévalo, del 22 al 26 de julio tuvo lugar la visita a Guatemala de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual se centró “en problemáticas que enfrenta el

4 Maldonado, A., «Yo, Virginia Laparra, decidí salir al exilio para preservar mi vida», Agencia Ocote, 19.07.2024.

5 Agencia Guatemalteca de Noticias, [Exfiscal anticorrupción sale al exilio en medio de persecución en su contra](#), 18.09.2024.

6 Maldonado, A., Op. Cit.

7 Agencia Guatemalteca de Noticias, Op. Cit.

8 Reporters Without Borders, [Guatemala: Jose Rubén Zamora's hearing postponed for sixth time amid international allegations of arbitrariness, abuse, torture and ill-treatment](#), 24.07.2024.

9 Barrientos, M., [Audiencia de Jose Rubén Zamora es aplazada por sexta vez y ratifican denuncia contra juez Jimi Bremer](#), Prensa Libre, 25.07.2024.

10 Arroyo, L., [La ONU considera arbitraria la detención de José Rubén Zamora y pide su inmediata liberación](#), El País, 2.07.2024.

11 Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, [Opiniones aprobadas por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria en su 99º período de sesiones, 18 a 27 de marzo de 2024](#), 17.05.2024.

12 Committee to Protect Journalists, [Llamado urgente a la ONU dice que el periodista José Rubén Zamora fue torturado y debe ser liberado](#), 19.07.2024.

13 Valdez, A., [Accionan ante la ONU para solicitar la liberación de Jose Rubén Zamora](#), Prensa Comunitaria, 18.07.2024.

país como independencia judicial y derechos humanos, dos temas que se han visto afectados durante las últimas administraciones y que “se acrecentaron” en la del expresidente Alejandro Giammattei”¹⁴.

Una vez finalizada la visita se llevó a cabo una conferencia de prensa en la que la presidenta de la CIDH, Roberta Clarke, presentó las principales conclusiones y recomendaciones. Clarke explicó, que se recibió información sobre derechos humanos de diversos sectores. Entre los temas destacados están los altos niveles de violencia contra mujeres y niñas así como falta de políticas públicas para poner fin a la discriminación contra las personas LGBTQ+. Sobre los pueblos indígenas señaló que “experimentan altos niveles de pobreza, precariedad, incertidumbre, despojo de tierras y discriminación”. En cuanto a las personas defensoras de DDHH, la Comisión constató que el sistema penal se ha utilizado contra ellas, así como contra quienes participaron o participan en protestas y movilizaciones sociales pacíficas en la defensa de la democracia y el Estado de derecho, o han sido parte de la lucha contra la corrupción y la impunidad. Se confirma que hay un “uso abusivo del sistema penal” contra personas operadoras de justicia, defensores de DDHH, legisladores, periodistas, estudiantes, profesores, inclusive hasta contra el presidente guatemalteco Bernardo Arévalo y la vicepresidenta Karin Herrera”. A la comisión se le encendió la alarma frente a “la enorme cantidad de personas que han sido o se encuentran investigadas por parte del Ministerio Público, en una práctica que se intensificó a partir de la salida de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en el 2019”. Por ello, entre las recomendaciones que hacen destaca la de “liberar a las personas que están en prisión preventiva criminalizadas por el ejercicio o defensa de los derechos humanos, y realizar un examen independiente del funcionamiento del Ministerio Público y su impacto en los derechos humanos”¹⁵, así como restablecer la institucionalidad creada en el marco de los Acuerdos de Paz de 1996¹⁶.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁷

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁸.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes seguimos acompañando a la **Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)** a las audiencias del caso “Genocidio Ixil” contra Manuel Benedicto Lucas García, exjefe del Estado Mayor del Ejército de Guatemala y hermano del expresidente de facto Fernando Romeo Lucas García (1978-1982). Observamos tres audiencias. En las realizadas el 9 y 23 de julio, el Tribunal escuchó los peritajes sobre las exhumaciones de osamentas encontradas e identificadas en la región Ixil, muchas de las cuales pertenecían a mujeres, niños y niñas. En la del 16 de julio se escucharon algunos testimonios de la población Ixil respecto a las maniobras y la presencia militar en la región.

Con respecto a la **Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)**, este mes les acompañamos en el marco del caso Diario Militar (DM), junto con el **Bufile Jurídico de Derechos Humanos (BDH)**, y el Centro para la Acción Legal en DDHH (CALDH), a la Corte Suprema de Justicia, para la vista pública de amparo interpuesta por el acusado Toribio Acevedo. La audiencia se desarrolló con la ponencia de las partes querellantes en contra del amparo presentado por Acevedo, que alegó cuestiones de inconstitucionalidad en relación a las medidas sustitutivas que le fueron otorgadas y luego revocadas. También acompañamos a FAMDEGUA y a Jennifer Harbury en el marco del Caso Bámaca. Harbury se encontraba de visita en Guatemala con motivo de su declaración testimonial en la audiencia oral de anticipo de prueba del caso de la desaparición forzada de su marido, Efraín Bámaca Velásquez, perpetrada en 1992. Antes de iniciar la audiencia la jueza recibió la notificación de un recurso de amparo, en condición de definitivo, sin que la propia jueza hubiera



¹⁴ España, D., [CIDH en Guatemala: Comisión iniciará semana de observación sobre independencia judicial y derechos humanos](#), La Hora, 21.07.2024.

¹⁵ AP, [CIDH concluye visita a Guatemala con recomendación de examinar la independencia de la fiscalía](#), 26.07.2024.

¹⁶ Najarro, F., García, O., [CIDH advierte “uso abusivo del sistema penal” en Guatemala y da 10 recomendaciones](#), Prensa Libre, 26.07.2024.

¹⁷ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

¹⁸ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

tenido conocimiento previo de la existencia de un recurso provisional. A pesar de reconocer irregularidades en el proceso, la jueza resolvió suspender la audiencia de declaración testimonial en base a la jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad (CC).

En el marco del acompañamiento al **Caso Luz Leticia**, acompañamos a la familia a una audiencia de nuevas imputaciones, la cual fue suspendida nuevamente debido a dos amparos interpuestos por parte de la defensa del acusado, Cifuentes Cano. Al desconocer el estado de los amparos, la jueza reprogramó la audiencia para dentro de tres meses, siendo la nueva fecha el 31 de octubre de 2024. Con ésta, ya son tres las audiencias canceladas de manera consecutiva en los últimos tres meses.

Acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a 6 audiencias:

- 4 de continuación del debate oral y público del caso Hogar Seguro, donde se escucharon las últimas grabaciones de los testimonios de menores supervivientes y se empezaron a escuchar las grabaciones de otros testimonios de personas adultas relacionadas con el caso.
- 1 de presentación de los memoriales de los implicados en el caso Semuc Champey, donde el BDH presentó los memoriales ante la Sexta Corte de apelaciones de Cobán, en el contexto de la apelación presentada por el MP ante la sentencia anterior en la que se resolvía la inocencia de las personas criminalizadas, por lo que también se presentó un recurso de casación.
- 1 de apelación del caso Sofía, defensora Poqomchí de la tierra y el territorio, que fue acusada y condenada como cómplice por el delito de usurpación de áreas protegidas, en una sentencia con numerosas irregularidades de forma y de fondo.

También acompañamos al BDH a la sede del MP en Lanquín (Alta Verapaz), por el caso de criminalización que lleva años sufriendo una persona de la comunidad Santa María Semuc, por defender pacíficamente los derechos de las comunidades en el área de Semuc Champey. La junta conciliatoria que debía haberse dado, ante las agresiones sufridas por la familia de este defensor, fue suspendida debido a que la contraparte alegó enfermedad.



DEFENSA DEL TERRITORIO

Este mes también visitamos la Costa Sur, donde nos reunimos con integrantes del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)** para actualizarnos sobre la situación en la región. Acompañamos a su Junta Directiva a diversas reuniones con algunas asociaciones integrantes del Consejo, entre ellas la Asociación de Vecinos Organizados de la Comunidad la Candelaria, y la Asociación de Agricultores y Pescadores Integral de Champerico (ASOGRIPEZDICH). La falta de agua y la contaminación de pozos y ríos provocada por la extensión del monocultivo de caña de azúcar y de las camaronerías, sigue afectando fuertemente la vida de las familias campesinas, tanto en el uso doméstico del agua como en el desarrollo de sus actividades de siembra y pesca.

En el Departamento de Chiquimula acompañamos al **Consejo Indígena Maya Ch'Orti de Olopa** a la audiencia de inicio de debate por el caso de criminalización contra 8 personas de Olopa, la cual fue cancelada. Los y las abogadas de la defensa técnica solicitaron una revisión de medidas cautelares para aquellas personas acusadas que todavía acudían al juzgado a firmar, alegando el coste económico y el desgaste físico, emocional y psicológico derivado de la dilatación del proceso. Esta revisión de medidas fue aceptada por el juez. También nos reunimos con integrantes de la **Comunidad indígena de San Francisco Quezaltepeque**, quienes nos actualizaron sobre las problemáticas de la región en relación a su lucha para la recuperación de las tierras ancestrales. Así mismo nos compartieron su preocupación por las amenazas y procesos de criminalización que enfrentan por su labor en defensa de sus derechos.

En el departamento de Guatemala asistimos al acto de “Presentación de los títulos históricos de las tierras comunales del **pueblo Maya Poqomam de Santa Cruz Chinautla**”. En este acto se hizo entrega a la comunidad de la investigación iniciada en 2018 con el apoyo del abogado Juan Carlos Peláez, la cual incluye certificados de titularidad datados en los años 1753 y 1899, que demuestran la inscripción de las tierras a nombre del común de Chinautla. También acompañamos a la Resistencia Pacífica de Chinautla durante la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al territorio Poqomam, donde la delegación pudo observar la difícil situación y escuchar a las autoridades indígenas explicando las diversas problemáticas que enfrentan en el territorio: impactos de las areneras, basureros clandestinos y contaminación de los ríos Las Vacas y Chinautla.



ACCESO A LA TIERRA

Continuamos nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**. Nos reunimos con una de sus coordinadoras y la acompañamos a una visita para conocer la casa donde residen actualmente las familias de la comunidad desalojada de Las Pilas.

Con respecto a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, este mes acompañamos a las mujeres de la asociación Ixoc Mayaj, integrantes de la UVOC, en sus jornadas de capacitación. En estos talleres, las mujeres se reúnen cada dos meses para tratar cuestiones relacionadas con la defensa de la tierra y el territorio y con el papel que ellas desempeñan en esta lucha. También mantuvimos nuestras reuniones periódicas con el coordinador general, Carlos Morales, y otras integrantes de la organización, para dar seguimiento y actualizarnos sobre su situación de seguridad y el trabajo en defensa del acceso a la tierra que realizan, especialmente en el contexto de las acciones que la UVOC está impulsando junto a otras organizaciones indígenas y campesinas. En ambos espacios pudimos actualizarnos sobre la preocupante situación de los desalojos en las Verapaces.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Paolo de Nicolo, **Embajador de Italia**.
- Robertha de Beltranena, Oficial de Programa de la **Embajada de Suiza**.
- Sebastian Palou, Jefe de Cancillería de la **Embajada de Argentina**.
- Misha B. McDonald, Oficial de Asuntos Políticos de la **Embajada de Estados Unidos** y Nidia Melisa Portillo Nájera de la Oficina de Democracia y Gobernanza de USAID Guatemala.
- Sara Lodi, Alexandra De Almeida, Victoria Pologuerra y José González, oficiales de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Claudia Samayoa, de la asesoría específica de DDHH del **Ministerio de Gobernación**.
- Jaqueline Valenzuela y Fernando Trabanino, de la **PDH Nacional**.

- Alejandro Reyes, del Departamento de **Averiguaciones Especiales de la PDH.**
- Moisés Salvador, Inspector de la Subestación 34-12 de la **PNC de Champerico.**
- Minor López, Subcomisario de la **PNC de Retalhuleu.**
- Carlos, Oficial de la **PDH de Retalhuleu.**
- Ingeniero Fernando Mazariegos, **Gobernador de Retalhuleu.**
- Óscar Victorino, Secretario municipal de la **Municipalidad de Retalhuleu.**
- Elman Ronaldo Vix, **Gobernador de Baja Verapaz.**
- Dilia Margarita Co Coy, **Gobernadora de Alta Verapaz.**
- Julio Santiago López Hernández, Jefe de servicios de la Comisaría 51 de la **PNC Departamental en Alta Verapaz** (Cobán).
- Jorge Chávez y Jorge Pérez, Inspectores de la Comisaría 52 de la **PNC Departamental en Baja Verapaz** (Salamá).
- Gilma Liseth López Escobar, Jefa de servicios de la Comisaría 23 de la **PNC Departamental en Chiquimula.**
- Olinda Mo, Oficial de turno de la **PDH en Alta Verapaz.**

4. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 28 de julio observamos la **marcha pacífica** llevada a cabo por la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVEHAV)**, para recordar el desalojo violento sufrido por Chicoyogüito el 28 de julio de 1968 a manos del ejercito. El recorrido inició en la entrada de Cobán y finalizó en la zona militar N°21, lugar hoy conocido como CREOMPAZ (Centro Regional de Entrenamiento de Operadores de Mantenimiento de Paz). Esta caminata también fue acompañada por la Unidad de Protección a defensoras y defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUGUA), OACNUDH y la PDH. 56 años después de estos dolorosos hechos, los y las sobrevivientes se encuentran en situación de extrema pobreza y dispersas por diferentes regiones del país. En esta ocasión retomaron esta marcha pacífica tras 3 años sin realizarla, debido a la criminalización sufrida por 21 de las personas que integran la Asociación. Durante esta actividad condenaron además las desapariciones forzadas y torturas sufridas en aquel tiempo y exigieron al Estado la restitución de sus tierras ancestrales y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. La instalación de la base militar 21 significó desalojo, despojo, desarraigo, trabajo forzado y muerte para los pueblos Qeqchi, Poqomchi y Achi. Entre los años 2012 y 2014 se llevaron a cabo las exhumaciones en las cuales se hallaron las osamentas de 553 personas, encontradas en 85 fosas que se abrieron en el cementerio clandestino ubicado dentro de lo que hoy es CREOMPAZ.



5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Los días 2 y 3 de julio se llevó a cabo un **taller de seguridad** en Santa Catalina La Tinta (AV) con jóvenes de la comunidad Caquiha I, donde participaron 8 mujeres y 12 hombres. El taller se dividió en dos partes: una clínica legal sobre derechos de los pueblos indígenas, facilitada por el abogado Q'eqchi' Santiago Choc Cú y un espacio donde el defensor Q'eqchi' y experto en seguridad, Arturo Chub Ical, facilitó estrategias de seguridad para la defensa de derechos con enfoque de género y derechos de la juventud.

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes participó en la sesión 17 del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas en Ginebra y en una sesión informal del Grupo de Trabajo del Consejo de la Unión Europea sobre América Latina COLAC. Además mantuvo reuniones con:

- Ramón María Muñoz Castro, Consejero ante Naciones Unidas de la **Representación Permanente de Colombia en Ginebra**.
- Anexa Alfred Cunningham, integrante del **Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas**, con Belén Rodríguez de Alba Freiria, Coordinadora del Secretariado de dicho Mecanismo y Arturo Requesens-Galnares, Oficial de Derechos Humanos en la **sección de pueblos indígenas y minorías, estado de derecho y no-discriminación en la Oficina del Alto Comisionado de DDHH**.
- Pierre Minard, Primer Secretario de la **Delegación de la Unión Europea en Ginebra**.
- Lilit Bikoghosyan y Francisca Mararena Orrego, Oficiales de Derechos Humanos en la **oficina del Relator Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación**.
- Alexia Ghyoot, Coordinadora de la **sección de conducta responsable empresarial** e integrante del **Secretariado del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos**.
- Sophie Helle, Oficial de Derechos Humanos en la **oficina de la Relatora Especial de Naciones Unidas para Personas Defensoras**.
- Mariya Stoyanova, Oficial de Derechos Humanos en la **oficina del Relator Especial de Naciones Unidas para el Derecho a una Vivienda Adecuada**.

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



CIDH en Guatemala Víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y organizaciones denuncian retrocesos en el acceso a la justicia

Ciudad de Guatemala. 24 de julio de 2024

Las y los integrantes de la *Mesa de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado de Guatemala* valoramos positivamente la visita que realiza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a Guatemala para monitorear *in situ* la situación de derechos humanos en el país.

En el marco de los diálogos sostenidos sobre memoria, verdad y justicia hemos denunciado que el derecho de acceso a la justicia sigue siendo una deuda histórica del Estado guatemalteco, tal como lo refleja el estado de cumplimiento de las 14 sentencias que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha emitido por graves violaciones cometidas durante el conflicto armado interno.

A pesar de algunos avances logrados en la década anterior, la impunidad aún impera en el país. Los casos de graves violaciones que están en la jurisdicción nacional siguen evidenciando problemas estructurales históricos como faltas a la debida diligencia, la inacción de la fiscalía y el incumplimiento del deber reforzado de investigar los crímenes de lesa humanidad. A este panorama se añaden enormes retrocesos en los últimos 8 años en virtud de las dinámicas de obstaculización activa de las investigaciones, permisividad y complicidad de personas juzgadoras en el uso malicioso de recursos, decisiones judiciales abiertamente ilegales y contrarias a obligaciones internacionales y la amenaza permanente de iniciativas de leyes de amnistía en procura de impunidad para los perpetradores. Preocupa que incluso se continúen realizando resarcimientos a ex militares y militares señalados por delitos de lesa humanidad.

Sumado a lo anterior, fiscales, jueces, abogados defensores e incluso las propias víctimas, sufren denuncias, criminalización, actos de intimidación, campañas de desprestigio y estigmatización. La salida forzada al exilio de jueces y juezas independientes ha generado graves retrocesos en los casos que tenían a su cargo. Hoy, la cooptación del sistema de justicia pone en riesgo el cumplimiento de las sentencias de la Corte IDH y en general el Estado de Derecho.

Hemos solicitado a la Comisión que en sus diálogos con el Estado le recuerde su obligación de garantizar de forma efectiva el acceso a la justicia de las víctimas y familiares sobrevivientes que durante décadas han esperado sentencias que les dignifiquen. Para ello se requiere que las investigaciones pendientes avancen, que los procesos judiciales se desarrollen con las debidas garantías, que se garantice la seguridad de familiares de las víctimas y el más absoluto respeto a la independencia de las personas funcionarias de justicia y representantes legales que participan en ellos.

Brigadas Internacionales de Paz _____ Peace Brigades International

El Estado debe demostrar un verdadero compromiso para implementar las medidas de reparación digna e integral que han sido ordenadas desde el sistema interamericano, y que podrían asegurar que estos hechos no se repitan nunca más. Para ello se requiere una promoción activa de la memoria histórica y asegurar un sistema judicial probo e independiente.

Esperamos que esta visita inste a todos los órganos del Estado a que se comprometan con la implementación de cambios reales para garantizar la efectiva protección de los derechos humanos, el acceso a la justicia y el respeto a la institucionalidad democrática e independencia del poder judicial.

Integrantes de la Mesa de Supervisión de Cumplimiento que suscriben este pronunciamiento son:

ADIVIMA

Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)

Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BJDH)

Centro Para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Familia Molina Theissen

Familias de víctimas caso Gudiel Álvarez y otros (Diario Militar)

Fundación Myrna Mack

Grupo de Apoyo Mutuo

Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG)

Pedro Chitay (Caso Chitay Nech)

Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos - Guatemala (UDEFEQUA)

Red de la No Violencia contra las Mujeres (REDNOVI)

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Amparo Terron Salvador (Estado Español), Carlos Fernandez Arrue (Estado Español), Marina Garcia Alacreu (Estado Español), Elisa de Oliveira Ribeiro (Brasil), Gisela Farell Reviejo (Estado Español), Leonie Malin Höher (Alemania), Anna Morales Mateu (Estado Español), Ana Gabriela Ascarrunz Ponce (Bolivia), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia) y David Félix Azemar (Estado Español)

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

PROYECTO GUATEMALA BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org